



MEMORANDO DE CONTRATACIÓN DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL	
Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:	CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS
Descripción breve de la solicitud:	<p>El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en cumplimiento de su misión legal establecida en la Ley 119 de 1994, debe garantizar la prestación oportuna y de calidad de la Formación Profesional Integral, alineada con el Plan Estratégico Institucional 2023–2026 “Sembrando el cambio: por la Inclusión, la Sostenibilidad y la Seguridad Humana”, el Plan de Acción 2026 y las metas definidas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026.</p> <p>En atención a las necesidades de formación para la vigencia 2026, especialmente las correspondientes al Programa de Articulación con la Media del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda, y teniendo en cuenta la insuficiencia de personal de planta para atender la demanda formativa conforme a los perfiles ocupacionales establecidos en el Manual Específico de Funciones del SENA (Resolución 1458 de 2017), se hace necesaria la contratación de treinta y seis (36) instructores que permitan garantizar la continuidad, cobertura y calidad del servicio educativo.</p> <p>El Centro de Formación cuenta con la disponibilidad presupuestal para la vigencia 2026, lo que asegura la adecuada ejecución de la formación en los programas técnicos y tecnológicos requeridos, de conformidad con el Plan de Contratación No. 2 que se anexa.</p>
Tipo de formación o programa:	<p>INTEGRACIÓN CON LA MEDIA</p> <p>La educación y/o formación requerida para cada contrato estará determinada por las necesidades del Centro de Formación, conforme a lo establecido en el Anexo No. 2 – Plan de Contratación de Instructores, Apoyos Administrativos y otros perfiles relacionados con la Formación Profesional, de acuerdo con el respectivo perfil definido en la plataforma SOFIA. Así mismo, se tendrá en cuenta el anexo denominado “Solicitud de Contratación de Servicios Personales e Instructores”, elaborado por la Coordinación de Formación Profesional y aprobado por la Subdirectora (E) del Centro, el cual hace parte integral del presente documento.</p>



Cantidad contratos:	de 36 contratos
Valor total de la contratación:	<p>MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHENTA PESOS M/CTE. (\$ 1.697.877.080).</p> <p>Para perfil profesional, tecnólogo con especialización o tecnólogo, se fija como valor total para los honorarios mensuales la suma de \$ 4.737.497 M/CTE. cada uno.</p> <p>El valor de cada contrato estará determinado por la formación de cada aspirante a contratista, así como el anexo No. 1: plan de contratación de instructores - apoyos administrativos y otros perfiles relacionados con la formación profesional el cual hace parte integral del presente documento.</p>
CDP:	2726 del 10 de enero de 2026
Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.	

Liliana López L. Firmado digitalmente
por LOPEZ LOPEZ
LILIANA

LILIANA LÓPEZ LÓPEZ
Subdirectora (E) del Centro de Comercio y Servicios

Revisó: Ana Maria Alonso Garzon - Abogada Gestión Contractual 

Proyectó: Sandra Paola Hurtado Jordán – Profesional Gestión Contractual 